

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO AUTOMOTRIZ SUDAMERICANO CONAUTSU CIA. LTDA.**

Reunida el 17 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, el día 17 de marzo del 2020 a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía **CONSORCIO AUTOMOTRIZ SUDAMERICANO CONAUTSU CIA. LTDA.**, ubicados en la Av. Alonso de Angulo S10-13 y César Chiriboga, se reúnen sus accionistas.

Gustavo Tobar actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, y el Señor Jorge Calvopiña, actúa como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General.

El secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Tipo de Comparecencia	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participación
Gustavo Tobar	Por sus propios derechos	\$600,00	\$600,00	30%
Jorge Calvopiña	Por sus propios derechos	\$600,00	\$600,00	30%
Marco Chávez	Por sus propios derechos	\$800,00	\$800,00	40%
TOTAL		\$ 2000,00	\$ 2000,00	100 %

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quorum de instalación para la celebración de la presente junta.

Comprobada la concurrencia del quorum necesaria para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 15:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.

El presidente ad-hoc de la Junta, luego de constar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da la lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, y el Presidente ad-hoc solicita que sea aprobado por los Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y él informa del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna su

gerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	A Favor
Tobar Páez Gustavo Leoncio	A Favor
Chávez Marco	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de

Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “ *Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016*”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la junta de accionistas, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	A Favor
Tobar Páez Gustavo Leoncio	A Favor
Chávez Marco	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, El Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “ *Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019*”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	A Favor
Tobar Páez Gustavo Leoncio	A Favor
Chávez Marco	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita que se de lectura al siguiente punto de orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación”.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	A Favor
Tobar Páez Gustavo Leoncio	A Favor
Chávez Marco	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita que se de lectura al siguiente punto de orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja pérdidas en este ejercicio fiscal por lo que no habrá reparto de utilidades.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

En vista que la compañía ha tenido un saldo negativo no hay utilidades para ser repartidas, por lo cual los Accionistas mocionan en conocer el siguiente punto del orden del día.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	A Favor
Tobar Páez Gustavo Leoncio	A Favor
Chávez Marco	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

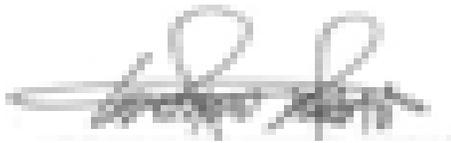
Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita que se de lectura al siguiente punto de orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 25 minutos para la redacción y lectura del Acta.

Reinstalada la cesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Sendo las 16 horas y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán el siguiente documento:

- Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.



Gustavo Tobar

Presidente ad-hoc de la Junta



Jorge Calvopiña

Secretario de la Junta



Marco Chávez

Accionista